

155246

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

P - 1521.

155246



- 9 DIC. 1941

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E s p a ñ a

por VEINTE años

a nombre de Tefi-Apparatebau Dr. Daniel K.G., entidad
alemana, establecida en Steinstrasse 17, Perz b. Köln,
Alemania, por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR EN SERIE
CINTAS SONORAS PROVISTAS DE ESCRITURA SO-
NORA REPRODUCIBLE MECANICAMENTE".

El invento se refiere a un procedimiento
para fabricar en serie cintas sonoras provistas de es-
critura sonora reproducible mecánicamente, formando
una matriz limitada producida por la impresión sonora



155246

original.

Para fabricar en serie cintas previstas de escritura senera reproducibles mecánicamente se ha propuesto cortar en espiral canales seneras en un rodillo de cera e recubierto de una capa de cera, 5 hacer de la impresión original por vía galvanoplástica una matriz limitada y con ella grabar copias limitadas de cintas seneras. De este modo, cuando la copia de cinta tenía que ofrecer varias canales seneras 10 juntas, la impresión original se hacía en el rodillo haciendo retroceder el trazo de corte al comienzo del rodillo al final de la primera canal senera que se extendía en espiral por todo el rodillo, para cortar una segunda canal senera paralela a la primera, o bien invirtiendo al final de la primera canal senera la dirección 15 de giro del rodillo y la dirección del corte del trazo, para cortar una canal senera paralela a la primera pero de curso contrario. El mismo procedimiento se empleaba también cuando la capa de cera del rodillo 20 era una cinta prevista de una capa de cera y enrollada sobre el rodillo en línea espiral, o sea limitada. Además se ha propuesto hacer una impresión senera original en una cinta limitada, enrollar la cinta grabada en un rodillo y dar forma de una cinta limitada a una 25 matriz limitada producida sobre el rodillo.

En todos estos casos la longitud de la copia de cinta senera depende de la longitud del rodi-



155246

5 lle, que no se puede aumentar a voluntad, porque determina las dimensiones del aparato impresor del sentido. Además ninguno de estos procedimientos permite preparar copias ilimitadas con una impresión sonora sin interrupciones.

10 Para evitar las dificultades que ofrece la fabricación en serie de cintas largas y estrechas, se ha propuesto ya hacer la impresión sonora original no sobre una cinta, sino sobre una hoja sensible a la luz de formato de periódico, debiendo esta hoja enrollarse en forma de cilindro sobre un redillo e iluminarse con escritura de picos en línea espiral, sacar luego de la hoja un bloque impresor y con él grabar copias también en forma de hoja en formato de periódico, que después, colocadas alrededor de un cilindro, experimentan una exploración episcópica.

15 El objeto del invento es la fabricación en serie de cintas sonoras reproducibles mecánicamente, o sea de portadores de sonido, cuya longitud, en contraposición con las hojas de formato de periódico, alcanza a un múltiplo de su anchura, y de cintas sonoras ilimitadas que ocupan una cantidad mínima de espacio y que se pueden poner fácilmente en un aparato reproductor relativamente pequeño.

25 Este se consigue según el invento realizando la impresión originaria sobre una cinta ilimitada en forma de una canal sonora en espiral, sacando de



155246

la cinta así grabada una matriz limitada y grabando con ella copias limitadas de cinta senera que luego, se enrollan en un carrete y se pueden hacer ilimitadas uniéndose sus extremos.

- 5 Para ello se puede proceder, por ejemplo, cortando la cinta senera original ilimitada en sentido transversal a las canales seneras, produciendo de la cinta senera original así limitada una matriz limitada y grabando con ella cintas limitadas que luego se enrollan en
- 10 un carrete y se hacen ilimitadas uniéndose sus extremos, o bien produciendo la matriz limitada mediante el corte transversal a las canales seneras de una cinta senera original ilimitada y grabando con ella cintas limitadas que luego se enrollan en un carrete y uniéndose sus extremos se ha-
- 15 cen ilimitadas, o bien produciendo copias de cinta senera limitadas no enrolladas mediante la matriz limitada, cortándolas luego transversalmente a las canales seneras, enrollándolas en este estado en un carrete y haciéndolas nuevamente ilimitadas por la unión en sus extremos.
- 20 La realización del procedimiento del invento en cualquiera de las formas mencionadas es favorecida por el hecho de que para las cintas seneras se dispone de materiales que no encogen o no experimentan encogimiento digno de mención.

Según un ejemplo de realización del invento, en una cinta ilimitada, por ejemplo de cera, se hace una impresión en escritura senera mecánica; la cinta ilimitada permite la impresión sin pausas,



155246

este es, musicalmente no interrumpida, en forma de una huella sonora en espiral, como la que se ha propuesto para las películas sonoras impresionadas eléctrica y luminescencia. De este modo es posible grabar una huella sonora de 10.000 metros de longitud en una cinta de sólo 100 metros de largo, disponiéndose 100 canales sonoros una junta a otra en la sección transversal de la cinta. Luego, de esta cinta original se saca, por ejemplo, por vía galvanoplástica, una matriz limitada, que se puede disponer en el mínimo espacio enrollándola, y que así se puede manejar fácilmente y separarse de la cinta sonora original, de manera que también la guía y el manejo de la misma se facilitan en extremo. La matriz limitada se puede luego conformar sobre una cinta en bruto limitada, pudiendo emplearse no sólo un procedimiento de prensado continuo, sino también fijo y que respeta en extremo la matriz en las grandes ediciones, y finalmente los extremos de la copia de cinta sonora limitada se unen, en forma ya conocida, en un carrete después de enrollar la cinta, de manera que se produce una copia de cinta ilimitada, reducida a un pequeño espacio y reproducible mecánicamente, la cual, lo mismo que la cinta sonora original, tiene una huella sonora sin pausas, este es, musicalmente no interrumpida, y de gran longitud. Las cintas sonoras de esta clase se pueden tocar en los aparatos corrientes de reproducción.



155246

ción del sentido.

----- N O T A -----

----- 000 -----

5 Les puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1a. Un procedimiento para producir en serie cintas previstas de escritura sonora reproducible mecánicamente, sacando una matriz limitada de la impresión sonora original; caracterizado porque la impresión sonora original se graba en una cinta ilimitada como canal sonora en espiral, de la cinta así grabada se hace una matriz limitada, y con ella se graban copias limitadas, que luego se enrollan en un carrete y se hacen ilimitadas uniéndose sus extremos.

15 2a. Un procedimiento según se reivindica en el punto 1a, caracterizado porque la cinta sonora original ilimitada se corta en sentido transversal a las canales sonoras, de la cinta sonora original así limitada se saca una matriz limitada, con la cual se graban cintas limitadas, que luego se enrollan en un carrete y se hacen ilimitadas uniéndose sus extremos.



55246

3a. Un procedimiento según se reivindica en el punto 1a, caracterizado porque la matriz limitada se produce cortando transversalmente a las canales senoras una matriz ilimitada sacada de la cinta senora original ilimitada y se graba en cintas limitadas se enrollan en un carrete y se hacen ilimitadas uniendo sus extremos.

4a. Un procedimiento según se reivindica en cualquiera de los puntos 1a a 3a, caracterizado porque con la matriz limitada se graban copias de cinta senora ilimitadas no enrolladas, las mismas se cortan transversalmente a las canales senoras y en este estado se enrollan en un carrete y se hace de nuevo ilimitadas uniendo sus extremos.

5a. Un procedimiento para fabricar en serie cintas senoras previstas de escritura senora reproducible mecánicamente.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 9 DIC. 1941
 Alberto de Elzaburu